

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Don Winslow y la policía de N. Y.]

J. C. G.

“Un día sonó el teléfono a las siete de la mañana. Era Share que quería que habláramos sobre mi próximo proyecto. Manejamos varias ideas y entonces preguntó: ‘¿Qué te parece un libro sobre la policía de Nueva York?’. A lo que respondí: ‘Podría escribir una barbaridad sobre eso’”.

***Puntuar  
de otra  
forma***

(J. C. G.: “Los libros de...”. *El País*, 12.02.22, 27).

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Un día sonó el teléfono a las siete de la mañana. Era Share que quería que habláramos sobre mi próximo proyecto. Manejamos varias ideas y entonces preguntó: ‘¿Qué te parece un libro sobre la policía de Nueva York?’. A lo que respondí: ‘Podría escribir una barbaridad sobre eso’”.

«Un día[,] sonó el teléfono a las siete de la mañana. Era Share[,] que quería que habláramos sobre mi próximo proyecto. Manejamos varias ideas[,] y entonces preguntó: “¿Qué te parece un libro sobre la policía de Nueva York?””. A lo que respondí: “Podría escribir una barbaridad sobre eso”».

1) Adaptamos el uso de comillas según la normativa actual. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Un día sonó el teléfono a las siete de la mañana. Era Share que quería que habláramos sobre mi próximo proyecto. Manejamos varias ideas y entonces preguntó: ‘¿Qué te parece un libro sobre la policía de Nueva York?’. A lo que respondí: ‘Podría escribir una barbaridad sobre eso’”.

«Un día, sonó el teléfono a las siete de la mañana. Era Share, que quería que habláramos sobre mi próximo proyecto. Manejamos varias ideas, y entonces preguntó: “¿Qué te parece un libro sobre la policía de Nueva York?”. A lo que respondí: “Podría escribir una barbaridad sobre eso”».

Hemos comenzado con las comillas españolas (« ») y hemos utilizado luego las inglesas (“ ”), y no hemos necesitado las simples (‘ ’), que sí aparecen en la versión original.

Según la normativa, «en los textos impresos, se recomienda utilizar en primera instancia las comillas angulares [o españolas (« »)], reservando los otros tipos [las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’)], para cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado. En este caso, las comillas simples se emplearán en último lugar» (*Ortografía de la lengua española* 2010: 380).

Como ya hemos advertido en otras ocasiones, el motivo por el que no se suele respetar esta escala es que las comillas españolas no se encuentran en el teclado (motivo de incomodidad). En los boletines, solamente utilizamos las comillas españolas (angulares) si hay que entrecomillar otras partes de un texto ya entrecomillado.

2) Aislamos el complemento circunstancial de tiempo antepuesto al verbo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Un día sonó el teléfono a las siete de la mañana.

**Un día**[,] sonó el teléfono a las siete de la mañana.

Según la normativa, «se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado». Por ejemplo: ***En mayo de 1968**, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica* (Ortografía... 2010: 316).

3) Puntuamos la oración de relativo. Reproducimos ambas versiones:

Un día sonó el teléfono a las siete de la mañana. Era Share que quería que habláramos sobre mi próximo proyecto.

Un día, sonó el teléfono a las siete de la mañana. Era Share[,] **que quería que habláramos sobre mi próximo proyecto.**

Entre las estructuras explicativas que agregan «alguna precisión o comentario sobre el elemento nominal que las precede», se encuentran las, las oraciones subordinadas de relativo, que, como incisos que son, deben aislarse con comas; por ejemplo: *La casa, que está al borde del mar, es muy luminosa* (Ortografía... 2010: 308).

Las explicativas, frente a las especificativas, son incisos; es decir, se emiten en un tono más bajo, precedidas por pausa y se puntúan (con coma normalmente). Estas relativas no delimitan el significado, sino que agregan información, por lo que podrían eliminarse sin que se afecte la veracidad de del texto.

4) Puntuamos delante de la conjunción **y** que une dos oraciones. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Manejamos varias ideas **y** entonces preguntó: ‘¿Qué te parece un libro sobre la policía de Nueva York?’.

«Manejamos varias ideas[,] **y** entonces preguntó: “¿Qué te parece un libro sobre la policía de Nueva York?”».

Según la normativa, «es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción [**y**, *ni*, *o...*] cuando la primera tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*» (*Ortografía...* 2010: 324).

Antes de finalizar, reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

“Un día sonó el teléfono a las siete de la mañana. Era Share que quería que habláramos sobre mi próximo proyecto. Manejamos varias ideas y entonces preguntó: ‘¿Qué te parece un libro sobre la policía de Nueva York?’. A lo que respondí: ‘Podría escribir una barbaridad sobre eso’”.

«Un día, sonó el teléfono a las siete de la mañana. Era Share, que quería que habláramos sobre mi próximo proyecto. Manejamos varias ideas, y entonces preguntó: “¿Qué te parece un libro sobre la policía de Nueva York?”. A lo que respondí: “Podría escribir una barbaridad sobre eso”».

